empumar	EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P EMPUMAR NIT 891.411.995-1	Código: Versión: Fecha: 01/01/2020

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION N° 2

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES COMTEMPLADAS EN EL CONTRATO N° 022 DEL 21 DE MARZO DE 2025 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ABRIL 21 A MAYO 20, ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N.°:	CONTRATO No, 022 PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION:	20 DE MARZO DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE SOCIEDAD CORRESPONIENDTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAUMBRADO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA DE 2025 DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.
CONTRATANTE:	EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P
CONTRATISTA:	JUAN GUILLERMO ESCOBAR VELASQUEZ
CEDULA	10,029,081-1
SUPERVISOR	PAOLA GOMEZ GALVIZ
PERIODO DEL INFORME	ABRIL 21 A MAYO 20 DE 2025.

N°+A14:W39	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS ARCHIVOS	VERIFICACION DEL SUPERVISOR	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALCANCE INTERVENTORIA TÉCNICA	**A)** Analizar diseños, planos y especificaciones de los proyectos inherentes a la concesión, así como los planes de trabajo presentados por el contratista y de ser precedente formular las respectivas recomendaciones desde el punto de vista técnico y basados en la norma técnica para nuestro país (RETILAB 2010 y sus anexos).	Para el presente informe no se han presentado solicitudes de ampliación u/o remodelación en el Sistema de Iluminación Publica del Municipio de Marsella que impliquen análisis o estudios por parte de la interventoría del Contrato.	si	
		B) Realizar la revisión permanente de las actividades que adelante la sociedad del alumbrado público, tales como cambio de luminarias, cambio de postes, mantenimiento de redes, tanto en etapa de expansión y demás actividades propias de la sociedad, se debe garantizar el adecuado seguimiento de obra tanto desde sus diseños, como de su ejecuciones la parte de la expansión y de modernización del sistema de alumbrado publico del Municipio.	En el informe de interventoría de marzo de 2025 se relacionan las acciones ejecutadas en cuanto al AOM sobre los elementos lumínicos pertenecientes al Alumbrado Publico de Marsella Risaralda.	si	
		C) Presentar periódicamente los informes al contratante (Dirigidos al supervisor del contrato), los cuales deben de contemplar al avance de obra, las novedades, los reclamos, el inventario y las recomendaciones para que se valore, controle y mejore la ejecución del contrato de sociedad desde el área operativa en lo referente a la calidad, cantidad, oportunidad, eficiencia de la infraestructura instalada, seguridad sociales industrial del personal a su cargo, como todas las recomendaciones que sean pertinentes incluida la atención a las diversas reclamaciones que presente la comunidad, se debe realizar el seguimiento de los indicadores entrados por la sociedad y su verdadera ejecución.	Informe de Interventoría Alumbrado Publico correspondiente al mes de marzo de 2025	si	
		D) Solicitar permanentemente a la sociedad del alumbrado público, los informes sobre los avances de los trabajos y celebrar las reuniones periodicasconla participación de los integrantes o delegados de todos los actores involucrados en la prestación del servicio de alumbrado, con miembros de la comunidad, realizando visitas periódicas a los lugares donde se presentes inconsistencias en el servicio, con el fin de garantizar que las actividades ejecutadas por la sociedad y que esta cumpla a cabalidad las exigencias del convenio como lo parámetros técnicos y normativos en materia eléctrica y de iluminación para nuestro país.	El interventor relaciona las PQr presentadas por la comunidad y atendidas por la sociedad en el informe 3 de interventoría correspondiente al mes de marzo 2025	si	
		A) Evaluar el flujo de caja mensual, determinando los ingresos, costos y gastos en que se incurre el alumbrado público del municipio	El interventor evalúa el flujo financiero de la sociedad mediante los indicadores de la eficiencia del recaudo en el informe de interventoría correspondiente al mes de marzo de 2025.	si	

		B) Verificar que los cobros que se realizan por concepto de las tarifas de alumbrado público a la comunidad obedezcan a los parámetros establecidos por la CREG y el estatuto tributario del municipio.	Se verifica por parte de la interventoría la Liquidación de costo del impuesto del alumbrado publico por parte del recaudador del impuesto, esto se evidencia en el informe 01 de marzo de 2025 presentado por el interventor.	si	
		C) Evaluar aspectos de cartera tales como crecimiento, recuperación, antigüedad, incobrables ya castigados y remitidos para iniciar los procesos de cobros persuasivos y coactivos según lo ameriten.	Se realiza verificación por parte de la interventoría del contrato de alumbrado publico del desmonte de cartera para el mes de febrero por parte del comercializador de red CHEC, lo anterior se evidencia en el informe de interventoría correspondiente al mes de marzo de 2025	si	
2	ALCANCE INTERVENTORIA FINANCIERA	**D)** Analizar la facturación y el recaudo (seguimiento a la facturación y recaudo adelantado por CHEC, control base de datos, facturación, y recaudo a CHEC y demás temas que sean de vital importancia para el seguimiento y ajuste permanente de la sociedad.	En el informe de interventoría de marzo de 2025 se realiza un análisis estadístico y económico del recaudo y la facturación del impuesto de alumbrado publico y su eficiencia frente al recaudo.	si	
		E) Revisar las cuentas de cobro y facturas presentadas por el concesionario.	Se verifica y analiza el informe financiero por parte de la interventoría correspondiente al año 2024 presentado por la sociedad de economía mixta.	si	
		F) llevar registro cronológico de pagos y deducciones del contrato de la sociedad	Se revisa por parte de la interventoría el informe de fiducia de la sociedad de Alumbrado Publico de Marsella correspondiente al mes de febrero de 2025	si	
		G) Preparar y entregar al contratante un informe del desarrollo financiero del contrato de sociedad del sistema de alumbrado público del municipio	MODELO FINANCIERO - SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO 2025, Se revisa por parte de la interventoría el Plan Anual de Mantenimiento presentado por la Sociedad que opera el Alumbrado publico en el municipio de Marsella Risaralda	si	
		A) Formular las observaciones y recomendaciones necesarias y pertinentes sobre la calidad, cantidad, oportunidad y eficiencia del servicio e alumbrado público, de acuerdo los parámetros, criterios, y procedimientos técnicos aplicables al sistema de iluminación instalado en el municipio de Marsella, Risaralda.	Informe de interventoría correspondiente al periodo de marzo de 2025	si	
		B) Realizar los análisis estadísticas sobre la prestación de servicios de alumbrado público y presentar al contratante las recomendaciones y conceptos técnicos sobre el particular, en forma mensual, requisito necesario para efectuar los pagos a la sociedad del alumbrado, loa análisis estadísticas deben contemplar lo relacionado con las reclamaciones presentadas por la comunidad (Número de reclamaciones atendidas y solucionadas por periodo, atendidas sin solucionar- motivo, sin atender, entre otras) inventario de infraestructura, (inventario inicial de la obra, inventario del avance de la obra, que presenta perfectas condiciones, desperfectos, motivos, y alternativas para su solución entre otras)	Informe de interventoría correspondiente al periodo de marzo de 2025	si	

3	ALCANCE DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA	C) servir de interlocutor entre el municipio y la sociedad, juntas de acción comunal , juntas de trabajo o comités de control social de los servicios públicos, con el din de fortalecer los mecanismos de participación y la divulgación de actividades a la comunidad en general y todo lo relacionado con la prestación de servicio de alumbrado publico, velando en todo moMeto por la defensa de los intereses del contratante . asi mismo deberá levantar el acta de cada una de las reuniones que se adelante entre el municipio, la sociedad y la comunidad del municipio de Marsella cada vez que estas se realicen.	En la presente vigencia no se presentaron reuniones con la comunidad,interventria y entidades municipales Se realiza reunión de acercamiento entre interventoría y representantes de la sociedad para evaluación de algunas oportunidades de mejora del sistema de iluminación publica de Marsella	si	
		D) como consecuencia de lo anterior el Interventor deberá de manera permanente y en todo caso por lo menos en forma mensual, solicitar informes de concesión sobre las actividades de mantenimiento, operación y expansión efectuados por esta, los cuales deberán ser revisados y sobre los cuales deberá emitir conceptos al contratante.	La sociedad de Economía mixta por medio de su Gerente entrega informe de Operación y mantenimiento, al igual que el Informe SST correspondiente al mes de enero y febrero de 2025	si	
		E) Supervisar la eficiencia, eficacia y el tramite prestado por el concesionario a los reclamos prestados por la comunidad, como también velar por la actualización permanente de la base de datos de reclamos e inventarios de alumbrado público	Se realiza verificación y seguimiento por parte de la interventoría a las PQRs y ordenes de mantenimiento solicitadas por la comunidad en el mes de enero y febrero de 2025	si	
		F) informar oportunamente y eficazmente sobre cualquier hecho o circunstancia que afecte a terceras personas o al mismo desarrollo de la sociedad.	A la fecha no existen incumplimientos por parte de la SEM en el mes de enero y febrero de 2025	si	
		G) Prestar la asesoría permanente al contratante en temas relacionados netamente con la concesión.	Informe de interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al mes marzo de 2025	si	
		A) Atender las recomendaciones generales del funcionario designado para ejercer la función de supervisión del contrato con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.	A la fecha no se presentan solicitudes por parte de la supervisión del contrato	si	

4	ALCANCES GENERALES	B) Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos en todo caso, cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al periodo marzo 2025.	si	
		C) Efectuar los pagos mensuales al sistema de seguridad social y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos , de conformidad con las normas de regulan la materia	Se adjunta la documentación solicitada en el informe de interventoría correspondiente al mes de marzo de 2025	si	
5	PRODUCTO A ENTREGAR: INFORME EN EL CUAL SE DETALLE	A) Lo relativo en fallas en luminarias durante el periodo indicado, tipo de luminaria, potencia y fecha del reporte, de la falla y su reparación.	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al periodo marzo 2025.	si	
		B) Relación de anomalías pendientes por corregir del periodo anterior.		si	
		C) análisis de la gestión de aplicación del impuesto y su recaudo en el periodo.		si	
6	PRODUCTO A ENTREGAR: INFORME MENSUAL CON RELACIÓN A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INCLUYENDO	A) balance de recepción de quejas y su atención.	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al periodo marzo 2025.	si	
		B) Balance de incitación de la prestación del servicio.	Informe de interventoría marzo de 2025 (Tabla Aforo Total de Energía Municipio de Marsella)	si	
		C) Balance del ingreso por recuerdo de impuesto de alumbrado público, eficiencia de recaudo, análisis detalle de cartera generada.	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al periodo marzo 2025.	si	
		D) Balance económico del periodo.	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico correspondiente al periodo marzo 2025.	si	
	PRODUCTO A ENTREGAR	Informe mensual del desarrollo financiero del contrato de sociedad.	MODELO FINANCIERO - SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	si	
		Informe mensual del consolidado de informes de la fiducia o, encargado de administrar los recursos de alumbrado público.	Informe Fiduciario emitido por la entidad FIDUCOLDEX	si	
		Informe mensual del desarrollo administrativo del contrato de sociedad.	Informe de Interventoría de Alumbrado Publico marzo 2025	si	
		Gestión documental, archivo organizado con los documentos de ejecución de contrato.	Archivo comprimido en medio Magnético	si	

PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

Paola Gómez	
PAOLA GOMEZ GALVIZ	JUAN GUILLERMO ESCOBAR VELASQUEZ
SUPERVISOR E	CONTRATISTA